



**FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS**

**GRADO EN TURISMO**

**ANÁLISIS DE LA GESTIÓN TURÍSTICA DE LA CATEDRAL DE  
SAN SALVADOR DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Trabajo Fin de Grado presentado por Ana Cabrera Cruces, siendo el tutor del mismo el profesor Manuel Varas Rivero.

Vº. Bº. del Manuel Varas:

Ana Cabrera:

D.

D.

Sevilla. Mayo de 2017



**GRADO EN TURISMO  
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS**

**TRABAJO FIN DE GRADO  
CURSO ACADÉMICO [2016-2017]**

TÍTULO:

**ANÁLISIS DE LA GESTIÓN TURÍSTICA DE LA CATEDRAL DE SAN SALVADOR DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

AUTOR:

**ANA CABRERA CRUCES**

TUTOR:

**DR. MANUEL VARAS RIVERO**

DEPARTAMENTO:

**HISTORIA DEL ARTE**

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

**HISTORIA DEL ARTE**

RESUMEN:

El presente estudio tiene como finalidad analizar la gestión turística de la Catedral de Jerez desde un punto de vista práctico, tratando su historia, características arquitectónicas principales y elementos pictóricos que albergan en su interior de gran importancia turística. Seguidamente, tras realizar un trabajo de campo, se pretende detectar los puntos fuertes y débiles de su gestión con el objetivo de establecer posibles mejoras y soluciones para una mejor funcionalidad turística.

PALABRAS CLAVE:

Catedral; Jerez; Colegiata; Zurbarán; turismo.

## ÍNDICE

---

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Presentación y justificación del tema.....	1
2. OBJETIVOS.....	3
3. METODOLOGÍA.....	5
4. MARCO GENERAL TURÍSTICO DE JEREZ.....	7-11
5. INTRODUCCIÓN A JEREZ DEL SIGLO XVIII.....	13
6. APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LA CATEDRAL DE JEREZ.....	15-27
6.1. Historia de la Catedral. Cabildo y la importante obra de reconstrucción.....	15-18
6.1.1. Fases y arquitectos de la obra de la Catedral.....	16-17
6.1.2. De Colegial a Catedral.....	17-18
6.2. Elementos arquitectónicos de la Catedral de Jerez.....	18-21
6.3. Elementos pictóricos y patrimoniales motivos de atracción turística.....	21-27
7. ANÁLISIS DE LA FUNCIONALIDAD TURÍSTICA DE LA CATEDRAL.....	29-37
7.1. Ficha de funcionalidad turística.....	29-32
7.2. Aspectos negativos, positivos y propuestas de mejora.....	33-37
8. CONCLUSIONES.....	39-40
8.1. Conclusiones.....	39
8.2. Indicaciones para futuros trabajos.....	39-40
9. BIBLIOGRAFÍA.....	41-42
10. ANEXOS.....	43-47

# CAPÍTULO 1

## INTRODUCCIÓN

### 1.1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

La elección de este tema se justifica en primer lugar por la importancia del turismo cultural que posee Jerez de la Frontera. Esta ciudad se caracteriza por diferentes aspectos, como su gastronomía (especialmente su vino), el flamenco, el caballo, pero fundamentalmente posee una gran riqueza patrimonial. Entre su oferta cultural existen bienes inmuebles declarados Monumento Histórico-Artístico Nacional como la iglesia de San Miguel, además de los monumentos más visitados entre los que se encuentran el Alcázar y la Catedral.

En segundo lugar, otro motivo para elegir este tema ha sido el interés y admiración por el arte, el cual ha ido aumentando al cursar las asignaturas del Grado como “Patrimonio Cultural Histórico y Artístico” y “Arte y Turismo Cultural”.

Este estudio se centra en la Catedral de San Salvador de Jerez de la Frontera, la antigua Iglesia Colegial de Nuestro Señor San Salvador. La Catedral está declarada Bien de Interés Cultural y tiene consideración de Monumento Protegido desde el año 1931, como indica la publicación del Boletín Oficial de 1931 en la Gaceta de Madrid, adjunto en el anexo 3 (Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, sf.). Además, se encuentra registrado como Patrimonio Inmueble en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía

Una ciudad como Jerez de la Frontera, que cuenta con un gran patrimonio cultural, está ligada a una afluencia de turistas interesados por dichos bienes que, en la mayoría de las ocasiones, conlleva el deterioro del patrimonio. Es por ello necesario una buena gestión de los bienes culturales unido a un turismo responsable y respetuoso con el patrimonio.

Con este estudio de la Catedral de San Salvador se pretende indagar en la actividad turística que se da en dicho monumento, así como establecer propuestas de mejora y conclusiones referidas a su gestión turística una vez estudiado.



## **CAPÍTULO 2**

### **OBJETIVOS**

Este trabajo tiene como objetivo principal realizar un análisis práctico sobre la gestión turística de la Catedral de San Salvador, detectar sus puntos fuertes y débiles, así como establecer las mejoras que se consideren oportunas para una mejor funcionalidad desde el punto de vista del turismo.

Posteriormente, se analizarán los elementos patrimoniales y características importantes que se encuentren en dicha construcción y que posean relevancia turística.

Además, se llevará a cabo un estudio sobre la visita del turista en su interior para analizar si existen rutas o guías que faciliten la visita y si cuenta con los recursos suficientes para desarrollar una buena actividad turística, estableciendo, tras el análisis, conclusiones y posibles mejoras.

Por último, se establecerán las líneas de actuación que consideremos oportunas si hubiese posibilidades de mejoras para un mejor desarrollo turístico y una mejor conservación.



## **CAPÍTULO 3**

### **METODOLOGÍA**

Para llevar a cabo este estudio, en primer lugar, se ha procedido a buscar información acerca de la Catedral de Jerez en internet para comprobar si contaba con página web propia donde mostrara los diferentes precios de sus entradas, así como una pequeña historia de la Catedral.

En segundo lugar, se ha realizado una búsqueda en bibliotecas, tanto de la Universidad de Sevilla, concretamente en la biblioteca de Arte que cuenta con libros que contienen información acerca de la Catedral de Jerez, como en la Biblioteca Municipal de Jerez de la Frontera, donde se ha podido recoger información sobre la historia de la ciudad y también de la Catedral.

En tercer lugar, al necesitar información referente al turismo que recibe la ciudad, se contactó con la Oficina de Turismo de Jerez, donde fue posible recoger información acerca de los Planes de Excelencia Turística que se han hecho en la ciudad en los últimos años, así como otros datos de interés.

En cuarto lugar, se visitó la Catedral de Jerez habiendo contactado previamente para informar de la visita a través de correo electrónico y teléfono, realizando así un trabajo de campo que consistió en diagnosticar el estado de la funcionalidad turística actual del monumento. Al mismo tiempo, tuvo lugar una entrevista con los responsables de la Catedral, donde se resolvieron las dudas planteadas y se recabó información. Cabe destacar que los responsables fueron muy amables, respondiendo a todas las preguntas e incluso ofrecieron folletos y libros gratis para el estudio.

Con la información recogida se ha rellenado una ficha necesaria para completar la parte de la funcionalidad turística de la Catedral. Esta ficha está basada en el estudio llevado a cabo por Miguel Ángel Troitiño sobre la funcionalidad turística del patrimonio cultural de Carmona (Troitiño Vinuesa M.A, 2011).





## CAPÍTULO 4

### MARCO GENERAL TURÍSTICO DE JEREZ

A lo largo de los siglos, se asentaron en Jerez diferentes culturas, las cuales han dejado una importante herencia que forman parte actualmente del patrimonio cultural de la ciudad. Algunas de estas culturas fueron la romana, goda, musulmana y cristiana (Castro, 1845).

El centro antiguo de Jerez ha sido declarado “Conjunto Histórico-Artístico”. Así lo recoge el BOE de 25 de Junio de 1982, donde aparece la firma de Soledad Becerril, la entonces ministra de Cultura, haciendo dicha declaración (El País, 1982). El centro de la ciudad consta de numerosas construcciones religiosas, civiles, como las bodegas y palacios, además de espacios urbanos que son un recurso básico para la explotación turística cultural.

Durante los años 2005-2008, el Ayuntamiento de Jerez puso en marcha un Plan de Excelencia Turística cuyo objetivo era convertir la ciudad en un destino turístico diferenciado (Cierre del Plan de Excelencia Turística, 2008). Antes de este plan, Jerez contaba con una gran oferta cultural que no era percibida por los turistas, y en la mayoría de los casos, tampoco se percibía por los propios jerezanos. Para mejorar la situación, se definieron cuatro grandes áreas de trabajo cuya suma contribuiría a alcanzar la meta establecida. En primer lugar, se creó un catálogo de productos de calidad como las Rutas del Vino, del Flamenco, Ecuestre, la Urbana o las Rutas Naturales. En segundo lugar, se ha apostado por el I+D+i para mejorar en términos de eficacia, eficiencia y calidad, proporcionando información a través de las nuevas tecnologías, como el teléfono móvil o el portal turismojerez.com. En tercer lugar, se apostó por la comercialización, que nació con el grupo Globalia. Por último, se llevó a cabo la difusión de los valores de Jerez a través de diferentes agencias de viajes, así como la promoción de la ciudad en FITUR. Con este Plan de Excelencia se ha potenciado la percepción de la cultura y se ha fomentado la ciudad como destino turístico. (Cierre del Plan de Excelencia Turística, 2008).

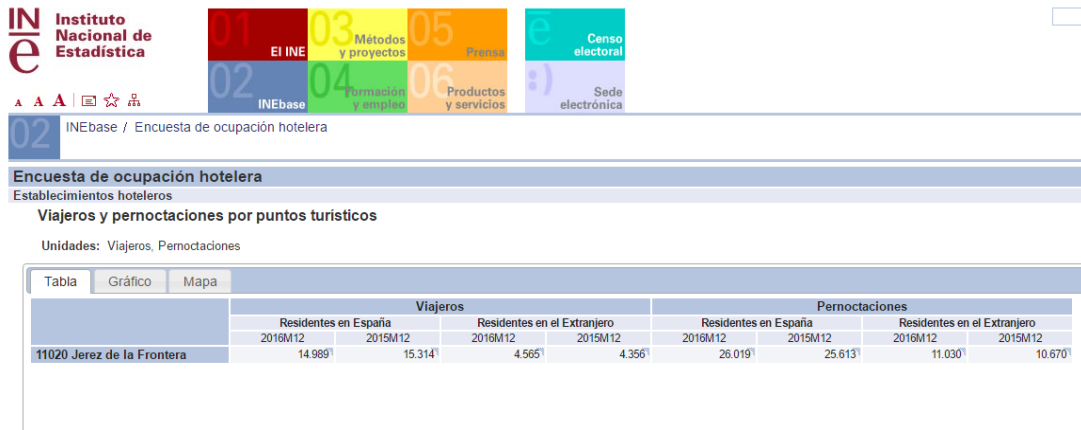
Una vez cerrado dicho Plan, el Ayuntamiento de Jerez llevó a cabo un nuevo Plan Turístico para 2008-2011, que empezó a funcionar con un presupuesto de casi 5 millones, con el que se desarrollarán actuaciones en las visitas al Alcázar, en el centro de recepción de visitantes del Zoo, mejoras en la accesibilidad del Zoo, señalización informativa vial de acceso y salidas de la ciudad, así como acciones de información y sensibilización sobre el Plan Turístico de Jerez ya puesto en marcha (Diario de Jerez, 2008). Con este nuevo Plan se pretendía mejorar la oferta turística de la ciudad mediante la puesta en valor nuevos recursos patrimoniales y culturales. Es un Plan basado en la sostenibilidad, calidad y excelencia para consolidar la oferta turística capaz de satisfacer y superar las expectativas de los visitantes y asegurar la calidad de vida (Jerez.es, sf.).

En 2015 Jerez inició el Plan Estratégico Jerez 2020, un proyecto que pretende impulsar el desarrollo económico de la ciudad mediante propuestas y valoraciones de diferentes grupos de trabajos de sectores industriales, empresariales, sociales y ciudadanos, es decir, sectores como el de urbanismo, turismo, bodegas y comercio de proximidad entre otros (Valero, 2015).

Actualmente, Jerez sigue buscando medidas para un mayor desarrollo del patrimonio cultural de la ciudad. Recientemente el Gobierno ha firmado un convenio con el Aula de Mayores del ‘Campus de Jerez’ para difundir el patrimonio cultural. Este Aula de Mayores tiene entre sus objetivos el enriquecimiento cultural y promover el intercambio

de actividades con otras asociaciones, lo que ayuda a difundir el patrimonio cultural a través de diferentes actividades (Jerez.es, 2017).

Según el Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es, 01/03/17), Jerez ha cerrado el año 2016 con un total de 14.989 viajeros residentes en España, cifra inferior a la del año anterior. Sin embargo, ha habido un aumento de los viajeros residentes en el extranjero, el cual supera a 2015 en un 4,79%. En cuanto al número de pernoctaciones, 2016 supera al año anterior con una cifra de 26.019 de residentes en España. Lo mismo ocurre con los residentes en el extranjero, cerrando 2016 con 11.030 pernoctaciones (véase figura 2.1.). Según un artículo del periódico La Vanguardia, los hoteles de Jerez lideraron el número de viajeros y pernoctaciones registradas en el mes de diciembre de 2016 frente a los de toda la provincia (La Vanguardia, 2017).



**Figura 2.1. Captura de estadísticas turísticas de Jerez en la página web del INE**

Fuente: www.ine.es

Con respecto a las visitas a atractivos turísticos de Jerez y centrándonos concretamente en los monumentos, se observa que en 2016 se ha producido una evolución en comparación con el año 2015 (véase figura 2.2.). Sin embargo, la gráfica muestra que los monumentos se encuentran en cuarta posición en número de visitantes recibidos comparándolos con el resto de atractivos turísticos de la ciudad. El primer lugar lo ocupan las Bodegas, las cuales están teniendo un gran auge y han despuntado en el último año, debido a un aumento del interés por los vinos y por las nuevas experiencias que se ofrecen (R.D., 2017), superando éstas incluso al Circuito de Velocidad que lideraba las estadísticas en 2015. El Circuito cerró 2016 ocupando la segunda posición, seguido de los atractivos ecuestres, los cuales superan a los monumentos en un 11% aproximadamente. Los museos se encuentran mal posicionados en lo que a número de visitantes se refiere y han disminuido con respecto al año anterior, dejando 2016 con 31.078 visitantes. (Barómetro Turístico Jerez de la Frontera, 2016).

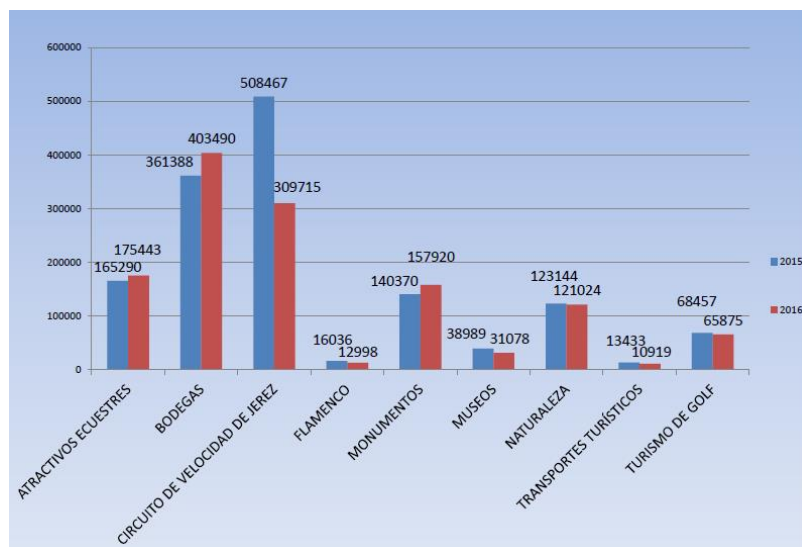


Figura 2.2. Número de visitantes en los atractivos turísticos de Jerez en los años 2015-2016. Fuente: Barómetro Turístico Jerez de la Frontera, 2016

En el año 2015 el mayor número de visitantes a los atractivos turísticos de Jerez se produjo en el mes de mayo, pero en 2016 esta cifra ha descendido notablemente, situándose el mes de abril en primera posición con 245.826 visitantes, seguido del mes de octubre (véase figura 2.3.). El periodo de menor número de visitantes a los atractivos turísticos se produce en los meses de enero, julio y noviembre, de los cuales solo el mes de julio ha tenido una evolución en 2016. (Barómetro Turístico Jerez de la Frontera, 2016).

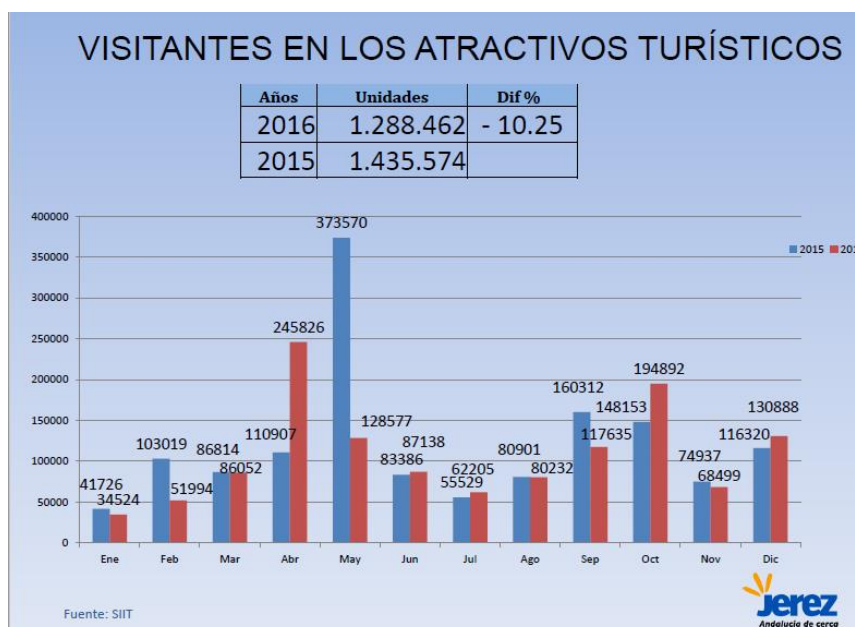


Figura 2.3. Número de visitantes en los atractivos turísticos de Jerez por meses en los años 2015-2016. Fuente: Barómetro Turístico Jerez de la Frontera, 2016

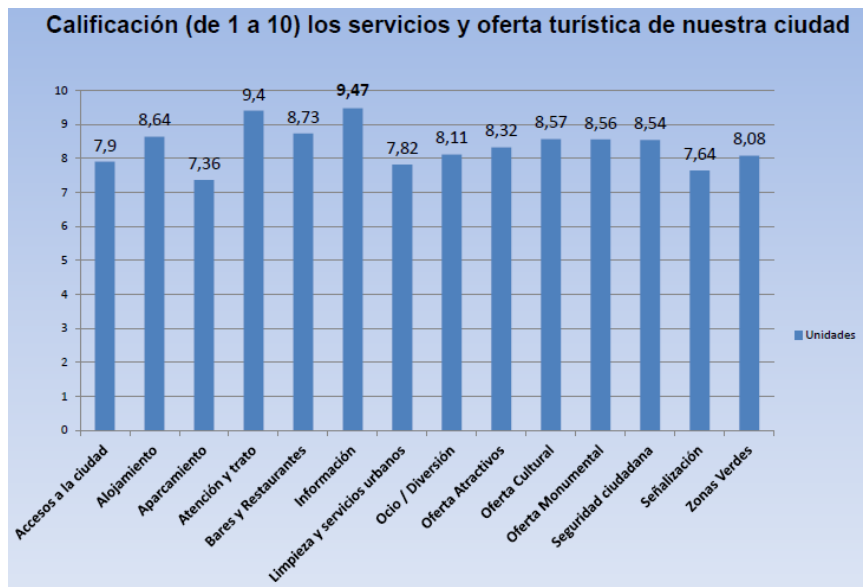
Sin embargo, según este Barómetro de 2016 se han realizado 666 encuestas a los visitantes y se ha llegado a la conclusión de que el principal motivo que mueve a los turistas a visitar la ciudad de Jerez es la visita a monumentos con un 23,29% (véase

figura 2.4.), seguido muy de cerca por las Bodegas y vinos con un 22,8% (Barómetro Turístico Jerez de la Frontera, 2016). Esto contradice a lo comentado anteriormente en lo que se refiere a la posición que ocupan los monumentos de Jerez con respecto al número de visitantes que reciben, pero una de las razones que explica esta situación podría ser la gran afluencia de turistas que atrae en determinados meses del año las carreras de motos hasta el Circuito de Velocidad, así como la cantidad de viajes que se organizan exclusivamente para las Bodegas que, aunque no sean los principales motivos para visitar la ciudad, reciben una mayor cantidad de turistas, haciendo que las visitas a los monumentos se convierta en una actividad secundaria.



**Figura 2.4. Principales motivos para visitar Jerez**  
 Fuente: Barómetro Turístico Jerez de la Frontera, 2016

A su vez, se ha pasado una encuesta de calificación (de 1 a 10) sobre la oferta turística y los servicios de Jerez (Barómetro Turístico Jerez de la Frontera, 2016), situándose la oferta monumental en una buena posición con una calificación de 8,56 unidades (véase figura 2.5.).



**Figura 2.5. Calificación de los servicios y oferta turística de Jerez**  
 Fuente: Barómetro Turístico Jerez de la Frontera, 2016

Jerez de la Frontera cuenta con una gran variedad de bienes culturales, los cuales se encuentran recogidos en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz. Entre los bienes que posee Jerez se encuentra la Catedral de San Salvador, objeto de este estudio. La Catedral se sitúa en el casco antiguo de la ciudad rodeada de otros edificios históricos como el Alcázar, las bodegas de Pedro Domeq, las bodegas González Byass (Tío Pepe) y la Puerta de Rota. Gracias a su localización, no hay problemas con respecto al reclamo turístico.



## CAPÍTULO 5

### INTRODUCCIÓN A LA JEREZ DEL SIGLO XVIII

En el siglo XVIII Jerez pertenecía al Reino de Sevilla. Esta época fue el Siglo de Oro de Jerez, lo que se vio reflejado en un aumento tanto de la economía como de la población y en la realización de numerosas mejoras, entre las que destaca el aspecto urbanístico y monumental de la ciudad. Con respecto a esto último, cabe destacar que Jerez fue modelo de otras ciudades españolas por su rico patrimonio monumental, especialmente en la segunda mitad del siglo XVIII (Falcón Márquez, 1988).

Los edificios jerezanos solían poseer un modelo uniforme y el material mayoritariamente utilizado era el ladrillo. Pero tuvo lugar una renovación estética tanto en las casas como en las iglesias, cuyos artífices fueron arquitectos como Juan Díaz de la Guerra, José de Vargas Sánchez, quien se verá posteriormente en la obra de la Catedral, y Pedro de Cos (Falcón Márquez, 1988).

Jerez en esta época contaba con un gran patrimonio monumental que se ha ido manteniendo en los siglos hasta la actualidad. Tal y como dijo Falcón Márquez, “el patrimonio de la iglesia jerezana es sin duda uno de los más ricos del país” (1988:183).

Este siglo es conocido fundamentalmente por el terremoto que tuvo lugar el 1 de noviembre de 1755 en Jerez, que provocó la ruina de la mayor parte de los templos, tanto medievales como renacentistas. Entre los edificios afectados se encontró la Catedral, en ese siglo conocida como Colegiata, y tuvo que ser reconstruida de nueva planta (Falcón Márquez, 1988). De esta reconstrucción se conocen numerosos datos, los cuales serán comentados en capítulos posteriores.

El casco antiguo de Jerez ha conservado su esencia desde el siglo XVII, tal y como dice Falcón Márquez en su cita de José M<sup>a</sup> Pemán “Jerez vista desde fuera tiene hoy el mismo aspecto que hace dos siglos: una bandada de casas blancas, posadas al pie de la torre de San Miguel. Parece un plato de leche cuajada, cuajada para toda la eternidad. Todo inmóvil. Y encima de la torre la misma cigüeña quieta, fina estilizada, llena de íntima conciencia de su valor decorativo” (1988:187).





## CAPÍTULO 6

### APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LA CATEDRAL DE JEREZ

#### 6.1. HISTORIA DE LA CATEDRAL. EL CABILDO Y LA IMPORTANTE OBRA DE RECONSTRUCCIÓN

La edificación de este templo se hizo al servicio del Cabildo Colegial y de la feligresía del Salvador. Este Cabildo fue creado por el Rey Alfonso X el Sabio tras su definitiva reconquista de Jerez de la Frontera, el 9 de octubre de 1264. (Repetto Betes & Arenas, 1994).

Este rey destinó algunas mezquitas de Jerez al culto Cristiano, dándole a la Mezquita principal el título de San Salvador y estableciendo en ella un abad y varios canónigos (Repetto Betes, 1986). Es por ello que se puede afirmar que la Catedral de Jerez era antiguamente la Mezquita Mayor de la ciudad. Tras la organización religiosa y civil de Jerez, esta Mezquita pasó a convertirse en Iglesia Colegial, aunque no es éste su título principal, sino el de Iglesia Mayor (Repetto Betes, 1986).

A continuación, pasamos a comentar la historia del Cabildo y la importante obra de la Colegial.

La vida del Cabildo Colegial comienza en el siglo XIII, la cual se ve afectada por el Privilegio del Alcázar. A finales de siglo, la unión entre la Iglesia y el Estado haría al Cabildo Colegial participar en situaciones militares. Estos canónigos fueron al morir sustituidos por otros, pero ya no los nombraría el Rey, sino el Arzobispo que había adquirido la gracia del Rey (Repetto Betes, 1986).

En el siglo XIV el Cabildo se estabiliza como institución, al mismo tiempo que Jerez se consolida como dominios cristianos, pero ambas consolidaciones no se harán sin luchas. En este siglo la economía estaba en pleno crecimiento (Repetto Betes, 1986).

El siglo XV fue una época de grandes cambios urbanos, económicos y morales. Se duplicó el número de habitantes de Jerez y se crearon las dos parroquias de San Miguel y Santiago, que adquirieron mucha importancia en la ciudad. La corporación de la Colegial no dejó de crecer económicamente, pero se produjo un despoblamiento de la corporación a favor de la parroquia de San Miguel, lo que supuso una causa de empobrecimiento para el Cabildo en la siguiente centuria. Una nueva etapa para la vida de la Colegial comienza con la llegada de los Reyes Católicos a Jerez en 1477. Más tarde, los Reyes enviaron a la Colegial su propio escudo de Armas para que lo tuviera colocado en la Capilla Mayor (Repetto Betes, 1986), pero actualmente no disponen de dicho escudo en la Catedral.

En el siglo XVI se pretende construir una nueva Colegial, debido al estado ruinoso que poseía el viejo templo. Sin embargo, esto no iba a ser fácil, ya que el Cabildo no tenía fondos suficientes para llevar a cabo la construcción. Por tanto, después de doce años la obra tuvo que detenerse, quedándose el Cabildo con el viejo templo y a su vez, empobrecido. (Repetto Betes, 1986).

Según cuenta Repetto Betes (1986), el siglo XVII es conocido como el siglo de la decadencia, tanto para el Cabildo como para Jerez. Uno de los principales motivos de la decadencia de la Colegial fue que el templo quedó prácticamente en ruinas y contaban con escasas posibilidades de sustituirlo por otro. Sin embargo, a finales de siglo el nuevo templo comenzó a edificarse. Cabe destacar que casi siglo y medio antes se hizo un primer intento de construir el nuevo templo que finalmente falló

(Repetto Betes, 1978). Con respecto a las reparaciones realizadas en ese momento, ha surgido la duda de si deberían entenderse como reparaciones al edificio ex-mezquita o como la construcción de un nuevo templo, pero los datos que se tienen del viejo templo, especialmente su extremada vejez, apuntan a que era la antigua mezquita, reparada y transformada con el tiempo. (Repetto Betes & Arenas, 1994).

La construcción del actual templo de la Iglesia Colegial de Jerez comenzó en 1695, proceso que se puso en marcha tras el terremoto de julio de ese mismo año, que provocó el hundimiento de la techumbre de la nave del Evangelio (Repetto Betes, 1978). Comenzó entonces a derribarse el viejo edificio, cuyas últimas capillas se tiraron en 1762, quedando de él solo la torre, separada del nuevo templo (véase figura 6.1) (Repetto Betes & Arenas, 1994).



**Figura 6.1. Torre separada de la Catedral.** Fuente: *Elaboración propia*

El Cabildo carecía de fondos para construir el templo, pero la construcción fue posible gracias a los reyes que concedieron ayudas económicas para la obra, entre los que destacan Carlos II, Luis I, Felipe V, Fernando VI, y Carlos III. También ha de ser nombrado el cardenal arzobispo de Sevilla, Manuel de Arias, quien dejó en herencia a la Colegiata todo su caudal, así como el papa Benedicto XIII que ofreció a la Colegial el importe de las misas. (Repetto Betes & Arenas, 1994).

### **6.1.1. Fases y arquitectos de la obra de la Catedral**

La obra se puede clasificar en cuatro fases. En la primera fase (1695-1796) se realiza la cimentación, se levantan los muros y se realizan las bóvedas centrales bajo el mandato de Juan de Pina. En la segunda fase (1756-1778) concluidas las bóvedas de la nave mayor y el transepto, se abovedaron las capillas y naves colaterales, se concluyó la cúpula, se tiraron los muros divisorios para hacer la obra del coro y se colocaron los retablos de la Inmaculada y del Cristo de la Viga. En la tercera fase (1778-1810) se labran la Antesacristía, la Sacristía Menor, el Museo, y se empieza la nueva torre. En la última fase (1810-1849) no contaban con fondos suficientes para continuar la obra, de manera que se abandona la construcción de la torre y se decide detener la obra. (Repetto Betes & Arenas, 1994).

Con respecto a los arquitectos, la historia jerezana sólo mencionaba como maestro de la construcción de la Catedral a Torcuato Cayón de la Vega, pero Repetto Betes ha

desmontado este mito, ya que se ha comprobado que los hechos que muestra la historia de Jerez no coinciden con los documentos que se han obtenido de las obras, en los que Torcuato Cayón de la Vega no aparece en ningún momento con el título de arquitecto director de la Obra de la Colegial, sino que únicamente ha realizado las trazas de la cúpula, el reducto bajo y el cogollo para el altar mayor (Repetto Betes, 1978). Por ello, este autor saca a la luz una lista de maestros directores de las obras, entre los que destacan Diego Moreno Meléndez, que fue el primer director de las obras del nuevo templo hasta su muerte y, probablemente fue el autor de la planta. Le sucede Rodrigo del Pozo. Cuando se reanudan las obras las dirige Diego Antonio Díaz, que delega en su hermano Ignacio Díaz de los Reyes. Le sucede tras su muerte Juan de Pina, que realiza la bóveda de la nave principal, encargándose tanto de los planos como de la dirección (Repetto Betes, 1978). Éste es sucedido por Miguel de Olivares, que diseña la portada neoclásica de la Sacristía y, tras ser expulsado, le sucede Juan de Vargas, que probablemente diseñara la capilla del Sagrario, empezó una nueva torre e hizo la antesacristía. Le sucedió José de Vargas Machuca, que termina el sagrario, la sala capitular, la biblioteca y comienza la sacristía. El último maestro fue Pedro Angel Albisu, que completó la sacristía. (Repetto Betes & Arenas, 1994).

La construcción de la Catedral concluyó oficialmente en el año 1778, aunque luego continuaron con las dependencias (Repetto Betes, 1978).

### 6.1.2. De Colegial a Catedral

Con el nuevo templo surgió la idea de convertir la Colegial en Catedral. El primer paso lo dio el Ayuntamiento en 1781, a lo que se opuso tanto Sevilla como Cádiz y acabó convirtiéndose en un pleito (Repetto Betes, 1986). Finalmente, la Iglesia Colegial fue proclamada Catedral por la bula del Papa Juan Pablo II, fechada en Roma el 3 de marzo de 1980 y, con dicha bula, se crea la diócesis jerezana. El 29 de junio de ese mismo año tomó posesión de la nueva diócesis el obispo Don Rafael Bellido Caro, cuyos restos se encuentran en la Catedral bajo el retablo de Juan Grande (véase figura 6.2).



Figura 6.2. Tumba de D. Rafael Bellido Caro en la Catedral de Jerez. Fuente: Elaboración propia

Aunque la Iglesia acababa de ser nombrada Catedral, la constitución del Cabildo seguía teniendo el título de Colegial. Sin embargo, debían atender obligaciones de mayores dimensiones correspondiente a la importancia de la catedralidad. Ante estas circunstancias el obispo acudió a Roma y, el día 18 de septiembre de 1884, se recibe una bula del Papa en la que se disuelve el Cabildo Colegial y se crea el Cabildo Catedral, terminando así, como cuenta Repetto Betes, “siete siglos de existencia de una corporación que tanto ha pesado en la vida social y eclesial de Jerez, y que cree haber cumplido bien la tarea que le fuera asignada, con las naturales deficiencias humanas” (1986:149). Por estas labores del Papa, se estableció en la Catedral un retablo dedicado al mismo, como se puede observar en la figura 6.3.



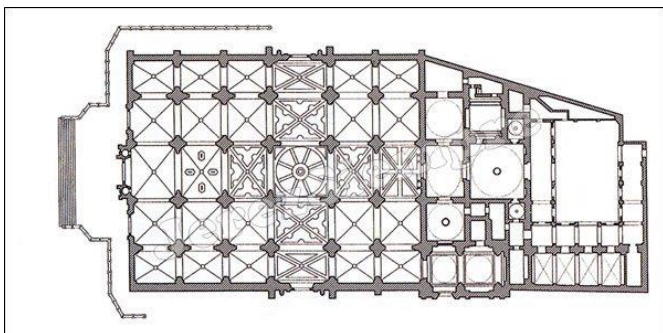
**Figura 6.3. Retablo del Papa Juan Pablo II en la Catedral de Jerez.** Fuente: *Elaboración propia*

## 6.2. ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS DE LA CATEDRAL DE JEREZ.

Uno de los motivos que más caracteriza a la Catedral de Jerez es que está compuesta por una gran variedad de elementos arquitectónicos de diferentes estilos artísticos, lo que le confiere un carácter único, ya que no se puede encuadrar en un periodo artístico concreto.

En primer lugar, presenta una estructura prácticamente gótica con la presencia de un diseño grecorromano. Repetto Betes afirma “se ha dicho con razón que quizás esta iglesia sea la última gran iglesia gótica de Europa, extrañamente construida a lo largo del siglo XVIII, cuando ya el gótico era un arcaísmo” (1994:13).

La Catedral se divide en cinco naves mediante pilastras de trazado tardogótico. Posee una planta de salón (véase figura 6.4), con 54 ms de largo y 41 de ancho, y sus cubiertas son escalonadas por sus diferentes alturas, teniendo un mayor tamaño la nave mayor y el crucero con 20 ms. Todas las cubiertas forman bóvedas de crucería (véase figura 6.5) (Repetto Betes & Arenas, 1994).



**Figura 6.4. Plano de la planta de Salón de la Catedral.**

*Fuente: www.jerezsiempre.com*

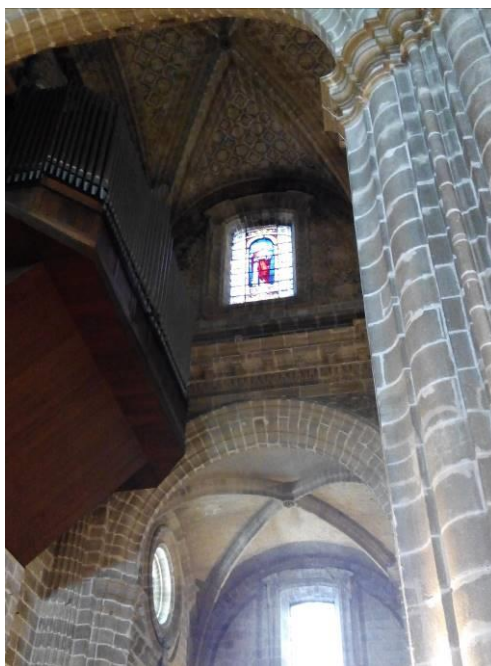


**Figura 6.5. Bóvedas de crucería**

*Fuente: Elaboración propia*

Con respecto a la estructura exterior, el apoyo y la resistencia se lleva a cabo mediante arbotantes y contrafuertes, que a su vez se utilizan como desagüe del agua de lluvia mediante grifos. Como dice Repetto Betes “todo ello responde a un goticismo, no de detalle sino de fondo, que con justicia califica a nuestro templo de iglesia gótica” (1994:14).

Aparece entonces un nuevo elemento, el arco de medio punto, adentrando un nuevo lenguaje y diseño a la Catedral. Para una mayor concordancia con este nuevo tipo de arco las puertas son adinteladas y los ventanales poseen varias formas, pero ninguno es ojival (Repetto Betes & Arenas, 1994).



**Figura 6.6. Ventanales de la Catedral de Jerez.** *Fuente: Elaboración propia*

Una enorme cúpula se eleva coronando la intersección entre la nave central y el transepto. Esta cúpula, que posee cuarenta metros de altura, potencia la dimensión

clásica del templo tanto en el interior como en el exterior. Por tanto, se puede observar que el templo tiene un diseño gótico con superposición clásica y, además, con elementos barrocos ornamentales (Repetto Betes & Arenas, 1994).



**Figura 6.7. Cúpula vista desde el interior.**  
*Fuente: Elaboración propia*



**Figura 6.8. Cúpula vista desde el exterior**  
*Fuente: Elaboración propia*

Sin embargo, el aspecto de los arcos de medio punto de las zonas góticas provocan que la Catedral adquiera un aspecto que recuerda al románico (Repetto Betes & Arenas, 1994).

En cuanto a la torre, es el último recuerdo de la Colegiata medieval. Como se mencionó anteriormente, destaca por su posición, ya que se alza al lado de la Catedral, separada del edificio. Esta torre se encuentra conservada, aunque ha tenido algún proceso de transformación. Posee dos partes (véase figura 6.9): hasta la cornisa donde arranca el campanario posee un estilo mudéjar, mientras que la parte superior está compuesta por tres cuerpos de campanas, de los cuales dos son de planta rectangular. El último cuerpo es de planta octogonal, coronado por un capitel en forma de cúpula y cubierto de azulejo (Repetto Betes & Arenas, 1994).



**Figura 6.9. Torre de la Catedral.** *Fuente: Elaboración propia*

Po tanto, debido al largo periodo de construcción entre diferentes siglos y la intervención de diferentes arquitectos, la Catedral adquiere un carácter híbrido que mezcla rasgos de numerosos estilos artísticos, entre los que se encuentran el estilo clásico, gótico, barroco y neoclásico.

### **6.3. ELEMENTOS PICTÓRICOS Y PATRIMONIALES MOTIVOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA.**

El interior de la Catedral alberga una gran variedad de pinturas, esculturas y objetos de valor que suponen una gran atracción para el turismo. Teniendo en cuenta los siglos de antigüedad de la Catedral, es curioso que predominen obras de fecha posterior al siglo XVIII. Esto es porque, debido a las obras de reconstrucción, solo parte de las pinturas, esculturas y alhajas pasaron a la nueva iglesia, quedándose el resto en la antigua sin ser llevadas a la Catedral. Aun así, se conservan muchas obras anteriores al siglo XVIII procedentes de la vieja Colegiata (Repetto Betes, 1990). Un porcentaje de las pinturas que se encuentran en la catedral son retratos, todos ellos de personas religiosas o estrechamente ligadas a lo eclesiástico, pertenecientes a autores como Zurbarán, Murillo, Bocanegra, El Tahonero, Jácome Baccaro, José de Arce, Pedro Roldán, Juan de Roelas y Pacheco.

No se aprecia ninguna pintura mural, ya que todas las paredes y muros de la Catedral son de piedra, acordes con el estilo gótico. De ahí que la mayoría de las pinturas se encuentren sobre lienzos, aunque también existen algunas tablas (Repetto Betes, 1990).

A continuación, se detallan algunos de los elementos de mayor relevancia e interés turístico.

La Catedral de San Salvador recibe su nombre gracias al Cristo de San Salvador, conocido como Cristo de la Viga. El Cristo recibe este nombre porque probablemente en la antigua Colegial estuvo situado sobre una viga en la Capilla Mayor. Este Cristo se encuentra en un retablo, colocado en la Catedral por Jácome Baccaro en 1778, pudiendo haber sido durante un tiempo el retablo mayor de la Iglesia (Repetto Betes & Arenas, 1994). Es un retablo dorado y cobijado bajo un pabellón de saco encolado. En cuanto a la imagen del Cristo de la Viga, es una talla en madera que data de la segunda mitad del siglo XV y que corresponde a la transición del gótico al renacimiento (Repetto Betes & Arenas, 1994). En Semana Santa este Cristo sale en procesión, de hecho, en el momento de realizar la visita para esta investigación, el Cristo de la Viga acababa de ser sacado de su retablo y colocado en el paso, ya que era una fecha próxima a la Semana Santa (véase figura 6.10).





**Figura 6.10. Retablo Cristo de la Viga y Cristo en su paso preparado para procesionar.**

*Fuente: Elaboración propia*

Uno de los elementos más famosos que encontramos en la Catedral es el cuadro de la Virgen Niña de Zurbarán (véase figura 6.11), también conocido como el cuadro de la Virgen Dormida, aunque no está dormida sino meditando. Esta pintura pertenece a Doña Catalina de Zurita Riquelme, persona que demostró su devoción al santísimo Cristo de la Viga con copiosas donaciones de alhajas. Al fallecer, en 1722, no pudo enterrarse en la Catedral por motivo de las obras, pero una vez terminadas las obras, el cuerpo de Doña Catalina se trasladó a la Catedral. Ella dispuso que donde estuviera su cadáver, estuviera también el cuadro. De ahí que el cuadro se encuentre en la Catedral de Jerez (Repetto Betes, 1986). Actualmente, la Virgen Niña está colocada en la Sala del Tesoro, la cual alberga numerosos objetos de plata, como cálices y crucifijos, además de otras pinturas de gran valor, de las cuales no se adjuntan imágenes de elaboración propia, ya que estaba prohibido fotografiar en esta Sala.



**Figura 6.11. Virgen Niña de Zurbarán.** *Fuente: imagen que aparece en el libro de La Catedral de Jerez, 1994*

Otro retablo de gran envergadura es el Altar Seráfico de San Francisco, conocido antiguamente como las Ánimas. Este retablo, que data del siglo XVIII, representa a San Francisco de Asís sacando las almas del purgatorio. Las figuras están realizadas en un bajorrelieve de madera policromada por el autor Diego Roldán (Repetto Betes & Arenas, 1994).



**Figura 6.12. Retablo de San Francisco.** Fuente: *Elaboración propia*

Una imagen muy importante a la que se le rinde culto es a Juan Grande. Este beato era conocido como Juan Pecador y se dedicaba, en la segunda mitad del siglo XVI, a ofrecer su ayuda a los pobres, enfermos, mujeres y niños que lo necesitaba (Repetto Betes, 1981). Entre sus labores importantes se encuentra la creación de un hospital en el que atendía gratuitamente a enfermos, y el reparto de comida que realizaba diariamente para vagabundos y familias que no tenían recursos para comer. Juan Grande falleció en el año 1600 y se decía que hacía milagros a aquellas personas que le rendían culto (Repetto Betes, 1981). Es por todos sus méritos que se colocó en la Catedral una imagen del beato en un altar (véase figura 6.13), que incluso se llegó a sacar en procesión, y durante siglos posteriores se le dedicaban alabanzas en su memoria que, por tradición, se había conservado de las familias jerezanas. Este beato dedicó toda su vida a la ciudad de Jerez, y la ciudad le rinde su culto. Como bien afirma Repetto Betes “En su altar, Juan Grande espera al pueblo de Jerez, al pueblo que tanto amó. Para seguir dándole el ejemplo de su caridad. Para seguir repartiendo los beneficios de su intersección” (1981:56).



**Figura 6.13. Altar de Juan Grande en la Catedral.** Fuente: *Elaboración propia*

Uno de los elementos de gran importancia es el Retablo de San José (véase figura 6.14), conocido antiguamente como el Retablo de la Inmaculada. Es de madera tallada, policromada y de estilo barroco, atribuido a José de Arce. Actualmente se encuentra situado a la derecha del Altar Mayor otorgando gran belleza a una de las naves colaterales.



**Figura 6.14. Retablo de San José.** Fuente: *Elaboración propia*

Pasando a las zonas y salas importantes de la Catedral, lo primero que llama la atención al entrar en el monumento es su gran Altar Mayor, que se encuentra al fondo de la nave principal (véase figura 6.15). En este altar se encuentra el Cristo de Arce y es el lugar donde se realizan las misas, muy amplio y de gran belleza.

Una zona muy interesante es el Sagrario, que cuenta con un pequeño altar y de sus paredes cuelgan diferentes pinturas de Bocanegra. El Sagrario es característico por disponer en su interior de un Panteón en el que se encuentran los restos de varios

miembros de la familia Domeq (véase figura 6.16), quienes donaron importantes bienes a la Catedral.

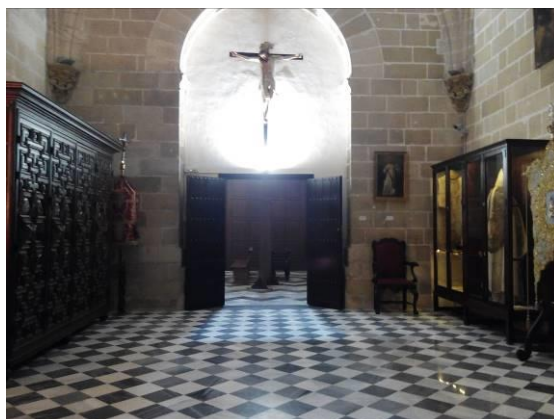


**Figura 6.15. Altar Mayor en la Nave Principal.**  
*Fuente: Elaboración propia*



**Figura 6.16. Panteón en el Sagrario**  
*Fuente: Elaboración propia*

Atravesando una puerta desde el Sagrario se accede a la Sacristía Menor (véase figura 6.17), que cuenta con una exposición de mitras, simpecados y hábitos de los Papas, además de pinturas en las paredes, entre las que se encuentra el Ecce Omo.



**Figura 6.17. Sacristía Menor.** *Fuente: Elaboración propia*

Para acceder a la Sala del Tesoro y a la Sacristía Mayor es necesario cruzar la Antesacristía, que se encuentra en el centro de las salas principales. La zona más importante desde el punto de vista turístico es la Sala del Tesoro, donde se encuentra el famoso cuadro de la Virgen Niña de Zurbarán mencionado anteriormente, además de numerosos objetos de gran valor como cálices de platas, crucifijos, incensarios y varias pinturas de importancia como la Virgen de Guía o la Santísima Trinidad. En esta zona estaba completamente prohibido realizar fotografías.

La siguiente parada es la Sacristía Mayor, una gran sala que alberga numerosas obras de arte, entre las que se encuentra el famoso cuadro de la Inmaculada

Concepción de la Escuela Sevillana (véase figura 6.18). En el centro de la Sacristía Mayor destaca una gran escultura, conocida como Custodia Procesional (véase figura 6.19), de Plata de Ley y de estilo Barroco, que fue donado a la Catedral por Don Ignacio Soto Domeq. Esta Custodia Procesional es uno de los elementos que más atrae a los turistas que visitan la Catedral.



**Figura 6.18. Inmaculada Concepción**  
*Fuente: Elaboración propia*



**Figura 6.19. Custodia Procesional**  
*Fuente: Elaboración propia*

Desde la Sacristía Mayor se accede a la Sala Capitular, es una pequeña sala que contiene un armario expositor de madera de caoba del siglo XVI procedente de la antigua hermandad sacramental. En su interior se encuentra la Virgen de Consolación junto con dos faroles del paso procesional del Corpus, los cuales son de plata de ley y de estilo Barroco (véase figura 6.20). También cuenta con una exposición en el centro de la sala con diferentes elementos importantes de la Catedral.



**Figura 6.20. Virgen de Consolación.** *Fuente: Elaboración propia*

A ambos laterales de la Sacristía Mayor se encuentran dos escaleras, una llamada escalera secreta y otra escalera privada, pero no está permitido subir arriba. Estas escaleras tienen forma de espiral y según comentaron los responsables, son peculiares porque la forma de la espiral va en sentido contrario a las espirales que se ven normalmente.

Una de las zonas más atractivas de la Catedral se encuentra al salir de la Sacristía Mayor, donde se observa el precioso Patio de los Naranjos, con una fuente en su zona central y decorado con árboles. En el momento de la visita no estaba permitido acceder al patio, pero se puede ver perfectamente a través de una gran cristalera desde el interior de la Catedral (véase figura 6.21).



**Figura 6.21. Patio de los Naranjos.** Fuente: *Elaboración Propia*

Por último, hay que destacar numerosas salas de exposición que contienen diversos objetos históricos de la Catedral que permiten ampliar el conocimiento acerca de ella, junto con multitud de pinturas de diferentes autores.



## CAPÍTULO 7

### ANÁLISIS DE LA FUNCIONALIDAD TURÍSTICA

Una vez analizada la historia evolutiva de la Catedral y sus elementos pictóricos y patrimoniales, se lleva a cabo un análisis sobre el estado en el que se encuentra actualmente la funcionalidad turística de la Catedral para, posteriormente establecer las posibles mejoras que se consideren necesarias.

La metodología utilizada para realizar este diagnóstico de funcionalidad turística ha sido acudir a la Catedral y realizar una visita completa en su interior como si se tratase de un turista común, pero centrandó la atención en todos los elementos y sin dejar atrás ningún detalle para este estudio. Posteriormente, se realizó una entrevista a los responsables, con cuyas aclaraciones fue posible completar los datos de la ficha sobre el análisis de funcionalidad turística, que se encuentra adjunta en este capítulo.

Tras la entrevista realizada a D. Manuel Lozano, mayordomo Canónigo de la Catedral de Jerez, se obtuvieron datos referentes a la gestión turística del monumento, por lo que se ha podido conocer que la Catedral se gestiona turísticamente desde hace siete años aproximadamente. Con respecto a la evolución de dicha gestión turística, la Catedral se ha ido haciendo valer por sí sola, aparte del esfuerzo que realiza la Diócesis por ampliar la información de la Catedral a nivel de propaganda en hoteles, cosa que también ha impulsado a su evolución.

Se realizó una búsqueda sobre el número de visitas concretas que recibe la Catedral de Jerez a lo largo del año, pero no fue posible localizarlos. D. Manuel Lozano afirma que esos datos son privados del Cabildo Catedral, por tanto, se desconocen las cifras exactas. Aun así, comunica que aproximadamente 80.000 personas al año visitan la Catedral de Jerez, contando grupos y visitas escolares. Esto supone una evolución con respecto a años anteriores, y hoy en día sigue en aumento.

El periodo de mayor afluencia de turistas a la Catedral se da entre los meses de mayo a agosto, aunque se mantiene incluso hasta septiembre, acudiendo al principio grupos concertados y, posteriormente, turismo general.

La organización de la Catedral no tiene establecida ninguna política de marketing o de publicidad. Sin embargo, en la Oficina de Turismo de Jerez (Edificio Los Arcos, Plaza del Arenal, s/n) proporcionan información publicitaria acerca del monumento, otorgando a los turistas el mismo folleto que dan en la Catedral al comprar el ticket y que se encuentra adjunto en el anexo 2. Pero en la página web de la oficina ([www.turismojerez.com](http://www.turismojerez.com)) sólo mencionan la dirección de la Catedral y el contacto. A su vez, en la página web oficial de la Catedral ([www.catedraldejerez.es](http://www.catedraldejerez.es)) disponen de información sobre su historia, arquitectura, galería, servicios y horarios de visita, que es una manera de publicitar la Catedral para las personas que estén interesadas en el monumento.

#### 7.1. FICHA DEL ANÁLISIS SOBRE FUNCIONALIDAD TURÍSTICA

A continuación, se adjunta la ficha sobre el análisis de funcionalidad turística necesaria para realizar este estudio. Esta ficha se basa en el estudio de funcionalidad turística, llevado a cabo por Miguel Ángel Troitiño Vinuesa en su análisis sobre patrimonio cultural de Carmona (Troitiño Vinuesa, M.A, 2011).

Las opciones que se encuentren incluidas en la Catedral de Jerez son las que se aparecen seleccionadas en negro (■) y subrayadas.



## ASPECTOS GENERALES

Identificación:   
Localización:   
Propiedad:   
Organismo gestor:   
Grado de protección:   
Situación administrativa:   
Categoría:   
Fecha de resolución:   
Fecha de construcción:

## ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Estado:

### Mantenimiento:

Revisiones, reparaciones y pintado de las paredes exteriores. Se presta especial atención al cuidado de la techumbre.

### Obras llevadas a cabo últimamente:

Las salas de la exposición permanente se obraron hace 7 años; la tienda de souvenirs, que al mismo tiempo es el lugar de venta de los tickets para la visita, fue abierta hace sólo 4 años.

### Usos previos:

Destinada al culto y a la religión. Función Colegiata y función Catedralicia

### Usos regulares:

Misas y otros asuntos religiosos, exposiciones y uso turístico.

### Usos esporádicos:

Actos culturales, fundamentalmente musicales, como conciertos de bandas de música o corales.

## ASPECTOS TURÍSTICOS

Posibilidad de visita turística:   
Señalización turística:

Tipología temática turística:

- Arquitectura residencial nobiliaria
- Edificio civil
- Arquitectura religiosa
- Castillo o fortaleza
- Obra pública
- Otros

Integración en rutas turísticas:

No se encuentra incluida en ninguna ruta turística concreta.

Medidas que se van a tomar: se encuentran abiertos a cualquier medida que organice el consistorio.

VALORACIÓN DE LA ATRACCIÓN TURÍSTICA

Actual:

Potencial:

GRADO DE DIFICULTAD DE LA PUESTA EN VALOR

- Alta
- Media
- Baja

NIVEL DE FUNCIONALIDAD TURÍSTICA

- Principal
- Secundaria
- Incidental
- Incompatible

PROMOCIONES

- Programa de puntos
- Descuento para algún sector de la población: → entrada gratuita para los turistas pertenecientes a la Diócesis de Asidonia de Jerez; Precio reducido para pensionistas, personas de la tercera edad, estudiantes menores de 25 años y personas discapacitadas.
- Descuento en rutas
- Descuento por grupos → los escolares, ya sean pertenecientes a la Diócesis de Asidonia de Jerez o no, tienen acceso gratuito; Reducción en el precio de la entrada para los grandes grupos de turistas.

- Descuento en la visita a otros monumentos
- Otros

#### FACILIDADES PARA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

- Folletos informativos
- Audioguías
- Cartelas
- Papeleras a lo largo del recorrido
- Señalizaciones
- Adaptación de la solería para su buena conservación (moquetas encima de las alfombras, acotación del recorrido, pasarelas, etc.)
- Visitas guiadas
- Visitas para grupos: los grupos que visitan la Catedral pueden ir con su propia guía turística habiendo pagado previamente su entrada.
- Fuentes de agua
- Baños
- Otros: existen pantallas en las columnas de la nave principal para que, en el momento en el que se realizan las misas, las personas que se encuentren más alejadas del altar puedan verlo todo con facilidad.

#### VENTAS

- Souvenirs: venta de postales con la imagen del Cristo de la Viga y la Virgen Niña de Zurbarán, además de otros elementos como tazas, velas, llaveros y libros que tratan sobre la historia de la Catedral.
- Cafetería
- Tienda tradicional
- Otros

#### Horario de visita:

Visita libre al templo → domingos de 10.30 a 12.30 h. y lunes de 19.00 a 21.00 h.  
Exposición permanente → de lunes a sábados de 10.00 a 18.30 h.

#### Precios:

Precio General → 5 euros  
Pensionistas y estudiantes menores de 25 años con acreditación → 2'50 euros  
Precio especial para grandes grupos de turistas → 3 euros  
Pertenece a la Diócesis Asidonia de Jerez y grupos de escolares → entrada gratuita

## 7.2. ASPECTOS NEGATIVOS, POSITIVOS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Como se puede observar en la ficha de funcionalidad turística, la Catedral de Jerez no tiene dificultad en su puesta en valor, ya que es un monumento con un gran valor patrimonial y no se necesitan apenas esfuerzos para promover su visita. De la ficha también se obtiene que la labor principal de la Catedral es religiosa, pero la actividad turística juega un papel muy importante.

La Catedral no se encuentra adherida a una ruta turística concreta. Los turoperadores sí la incluyen en la visita a la ciudad, pero casi todos los viajes a Jerez incluyen siempre visitas a las Bodegas, al Alcázar y a la Catedral. En cuanto a las medidas para aumentar la integración en las rutas turísticas, la Catedral no parece querer establecerlas de momento. Sin embargo, están abiertos a cualquier medida que organice el consistorio de manera seria y adecuada.

Con respecto a los usos previos, la Catedral siempre ha tenido el mismo uso, destinado al culto y a la religión, en un principio con función de Colegiata y, actualmente, con función Catedralicia. Como usos regulares, se realizan misas y otros asuntos religiosos, pero a su vez, cuenta con exposiciones con motivo de los 750 años de la vuelta de la fe cristiana a la ciudad de Jerez, por tanto, tienen también uso turístico. Además de actos religiosos, se realizan actos culturales, fundamentalmente musicales, como conciertos de bandas de música en determinadas épocas del año, concretamente en Navidad o con motivo del Corpus, así como música sacra o alguna coral con música acorde al monumento.

Para conservar un monumento de estas características es necesario contar con tareas de mantenimiento, siendo éstas la limpieza diaria, reparaciones de algún elemento defectuoso y el pintado en las paredes exteriores, pero el mayor cuidado en la Catedral se centra en el mantenimiento de la techumbre.

Con respecto a las obras llevadas a cabo recientemente, todo lo que es exposición permanente se obró hace aproximadamente siete años. El monumento cuenta también con una pequeña tienda de souvenirs situada en la entrada, la cual lleva sólo cuatro años en funcionamiento. Esta tienda de souvenirs es, al mismo tiempo, el lugar donde se venden los tickets para poder realizar la visita. Con respecto al precio de la entrada o ticket, es gratuita para la Diócesis de Asidonia de Jerez, que como se puede observar en el mapa que está situado en el interior de la Catedral, (véase figura 7.1) prácticamente es gratuita para todos los pueblos de la provincia de Cádiz. Para los visitantes no pertenecientes a la Diócesis Asidonia de Jerez, la entrada tiene un precio general de 5 euros; para los pensionistas y estudiantes menores de 25 años con acreditación, el precio se reduce a 2'50 euros. También existe una tarifa especial para grupos con un precio de 3 euros, aunque los grupos de escolares, sean pertenecientes a la Diócesis o no, tienen acceso gratuito.

La Diócesis recibe este nombre de Asidonia de Jerez porque en la época visigoda esa zona pertenecía a la comarca de Medina Sidonia, por lo que la Diócesis era conocida como obispado asidonense. Este obispado se extinguió con la llegada de los almohades en 1146, pasando a Jerez y tomando el nombre de Obispado Asidonense Jerezano en honor a la antigua comarca de Medina Sidonia, tomando el nombre final de Diócesis de Asidonia de Jerez (Diocesisdejerez.org, 2013).



**Figura 7.1. Mapa de la Diócesis de Asidonia de Jerez de la Frontera.** Fuente: *Elaboración propia*

Al comprar la entrada proporcionan el ticket y un folleto con la historia y el plano de la Catedral, ambos se encuentran adjuntados en los anexos 1 y 2. Este plano señala las diferentes salas de la Catedral mediante números y también muestra los principales elementos pictóricos.

A continuación, se analizan las fortalezas y debilidades encontradas al realizar la visita a la Catedral. Comenzando con los aspectos negativos, uno de los que más llama la atención es referente a la accesibilidad. La Catedral se encuentra elevada y para acceder a ella a través de la puerta principal es necesario subir numerosas escaleras, las cuales proporcionan un carácter muy singular a la Catedral pero que, a su vez, supone un inconveniente para el acceso de personas con movilidad reducida. Si bien es cierto, entre estas escaleras se encuentra una rampa de gran inclinación por la que se puede acceder, pero cuando se llega a cierto punto del ascenso, deja de haber rampas y hay que terminar accediendo a través de escaleras. Del mismo modo, en el interior de la Catedral también se echa en falta facilidades para personas de movilidad reducida, ya que el acceso entre algunas salas se realiza a través de escalones.

Otra debilidad está relacionada con la experiencia de la visita. No existe ningún tipo de guía ni ruta recomendada para realizar la visita. Únicamente proporcionan el plano de la Catedral al adquirir la entrada, pero no sugieren una dirección concreta, ni en el plano ni los propios responsables, para que los turistas puedan contemplar los elementos de manera ordenada y clara. Es cierto que, en la página web de la Catedral ([www.catedraldejerez.es](http://www.catedraldejerez.es)), en el apartado 'folletos' aparece un plano con un recorrido sugerido, pero al visitar el monumento no es éste plano el que se entrega a los turistas, por lo que, si los turistas no ponen interés en buscar ese folleto en la página web, jamás sugieren un recorrido recomendado. Esto supone un gran inconveniente, ya que la Catedral tiene grandes dimensiones y es difícil para los visitantes tomar la decisión de por dónde comenzar la visita, lo que conlleva también a que dejen atrás elementos pictóricos de importancia de los que no se hayan percatado. Como experiencia, hay que decir que es un poco caótico ir de un lado a otro de la Catedral sin saber dónde ir exactamente.

Cerca de la entrada, en la nave principal se encuentra un cartel con un plano mucho más completo que el que aparece en el folleto que proporcionan junto con la entrada (véase figura 7.2). Este plano numera cada zona, cada altar y cada retablo con sus respectivos nombres. Sin embargo, el cartel únicamente se encuentra en la nave principal, es decir, no se vuelve a ver a lo largo del recorrido, ni en las salas, ni en las sacristías, ni en los pasillos. Por tanto, es un inconveniente, ya que no es fácil para los

turistas recordar el lugar en el que se encuentran habiendo visto ese cartel una sola vez.



Figura 7.2. Plano completo de la Catedral en la nave principal. Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la información de los elementos pictóricos de la Catedral, únicamente cuentan con pequeñas cartelas situadas debajo de cada figura o pintura, en las que aparece brevemente el material en el que está realizada la obra y el nombre del autor (véase figura 7.3). Este es un sistema muy simple y dificulta la visita, ya que en ocasiones estos carteles se encuentran demasiado lejos y se leen con dificultad. Tampoco permiten proporcionar una información más completa sobre la obra, debido al tamaño de las cartelas.



Figura 7.3. Ejemplo de cartel con información de las figuras. Fuente: Elaboración propia

Otro aspecto negativo es la ausencia de fuentes para que los turistas puedan beber. En la tienda de souvenirs se venden botellas de agua y otros refrescos, lo que supone un ingreso para la Catedral, pero a su vez, perjudica a los turistas.

A parte de estos inconvenientes, la Catedral también cuenta con numerosos aspectos positivos. En primer lugar, se percibe la adaptación del monumento a la actividad turística, como se puede observar en los diferentes carteles que se encuentran en las zonas urbanas próximas, en los que se señala la localización de la Catedral en la ciudad (véase figura 7.4). Además de estos carteles, se disponen otros en las fachadas de la Catedral que indican mediante flechas donde se encuentra la puerta principal para que los turistas puedan comenzar la visita.

Otro de los aspectos positivos es que la Catedral cuenta con papeleras a lo largo de todo el recorrido (véase figura 7.5), lo que favorece el cuidado y la limpieza del monumento. Además, cuenta con aseos disponibles para el público, adaptándose así a las necesidades de los turistas.



**Figura 7.4. Carteles que señalizan la Catedral.**

*Fuente: Elaboración propia*



**Figura 7.5. Papeleras en la Catedral**

*Fuente: Elaboración propia*

Aunque no disponen de una persona encargada de realizar guías turísticas en el interior, es posible que los grupos de turistas que vienen a la Catedral traigan su propio guía turístico, pagando previamente su entrada.

Otro elemento positivo es la disposición de pantallas en las columnas de la nave mayor, las cuales en el momento de la visita se encontraban apagadas, pero según información de los responsables, éstas se encienden cuando se realizan misas para que las personas que se encuentran más alejadas del altar puedan seguir la misa con mayor facilidad.

La visita tiene una duración media de 40 minutos, pero para realizar esta investigación fueron necesarias unas 2 horas con el objetivo de analizar cada detalle y no dejar nada por ver.

Una vez analizados los aspectos negativos y positivos, se proponen varias soluciones para llevar a cabo una mejor funcionalidad turística en función de las debilidades encontradas.

En primer lugar, para facilitar el acceso a las personas con movilidad reducida sería conveniente establecer tanto en la entrada como en el interior, estructuras que faciliten el paso, como por ejemplo rampas en lugar de escalones, con el objetivo de que todo tipo de usuario pueda acceder con total normalidad a la Catedral y a sus diferentes salas.

En segundo lugar, otra solución para mejorar la actividad turística sería establecer recomendaciones de rutas que se deban seguir para realizar la visita. Este sistema se podría realizar fácilmente estableciendo en el mismo plano que proporcionan con la

entrada, unas indicaciones a modo de flechas que permitan al turista saber el orden a seguir para disfrutar de una visita más atractiva, completa y ordenada. Una solución de mayor presupuesto sería disponer de una persona que actúe como guía turística informando a los visitantes y guiándolos en el interior de la Catedral.

Como se mencionó anteriormente, solo disponen de un cartel en la nave mayor con un plano completo donde aparecen todas y cada una de las salas y obras de la Catedral. Para una mejor experiencia para los turistas, sería conveniente colocar más carteles de este tipo a lo largo de toda la visita, ya que no es fácil recordar el plano con solo verlo una vez y hay desplazarse hasta la nave mayor si se quiere volver a contemplar, o bien realizar una foto con el teléfono móvil para poder tenerlo accesible. Por tanto, un mayor número de estos carteles en cada tramo sería una solución que facilitaría la visita.

En el caso de la información de las pinturas, esculturas y otros elementos pictóricos, una solución sería establecer audioguías, ya que con ellas se puede introducir una información más completa de la obra, incluyendo detalles de su historia. Además, al contrario que en las cartelas, con las audioguías terminaría el problema de la dificultad en la lectura con respecto a la distancia a la que se encuentra colocado el cartel. Esto permitiría al turista obtener un mayor conocimiento de los elementos pictóricos y tener una mejor experiencia de la visita.

Para que la actividad turística fuera completa se deberían establecer al menos dos fuentes a disposición de los turistas para que puedan beber en el momento que lo necesiten sin tener que comprar agua obligatoriamente en la tienda de souvenirs.

Por último, sería positivo incluir el monumento en alguna ruta turística de la ciudad para aumentar su conocimiento, promoción y visitas.





## CAPÍTULO 8

### CONSIDERACIONES FINALES

#### 8.1. CONCLUSIÓN

Tras este estudio, se puede afirmar que la Catedral de Jerez de la Frontera es un elemento imprescindible para la ciudad. A pesar de sus dificultades económicas y constructivas a lo largo de su historia, se ha conseguido poner en valor y actualmente figura como un recuerdo cultural con muchos siglos de lucha por seguir manteniendo un monumento de gran riqueza patrimonial.

La Catedral se ha convertido en un gran reclamo en materia de turismo, debido a las numerosas obras de arte que albergan en su interior y también por la famosa mezcla de diferentes estilos artísticos que conforman un aspecto característico a este monumento.

Tras las mejoras desde el punto de vista turístico que se han llevado a cabo en la Catedral a lo largo de los últimos años, el número de visitas ha ido en aumento. Sin embargo, sería conveniente seguir indagando en ciertas mejoras para que el monumento reciba un mayor número de turistas y, a su vez, mejorar la experiencia de la visita aplicando las soluciones previamente comentadas.

La Catedral ha evolucionado con respecto a la adaptación a la demanda turística, pero existen aún algunos inconvenientes que hacen que la Catedral no termine de adaptarse completamente. Por tanto, se debería poner especial atención en la introducción de guías que faciliten la visita, en la colocación de audioguías en los elementos pictóricos, en la disposición de un mayor número de planos con señalización en el interior, y otra serie de mejoras como la referida a la accesibilidad para personas con movilidad reducida.

Hay que destacar que algunas de las soluciones propuestas implican la modificación de algún elemento constructivo, como en el caso de la accesibilidad a través de las escaleras de la entrada principal o en el interior, lo que supondría un problema con respecto a la conservación del patrimonio. Por tanto, se debería realizar una solución que tenga en cuenta la adaptación a las necesidades de los turistas manteniendo, a su vez, la conservación del patrimonio.

Con esta investigación, se llega a la conclusión de que la Catedral de San Salvador tiene una buena funcionalidad turística, pero nunca hay que dejar de indagar en la búsqueda de nuevas mejoras que hagan de la Catedral un monumento de visita obligada y, al mismo tiempo, suponga un importante beneficio para la ciudad de Jerez de la Frontera desde el punto de vista turístico, cultural, artístico y económico.

#### 8.2. INDICACIONES PARA FUTUROS TRABAJOS

Una vez finalizada esta investigación, se proponen las siguientes indicaciones para trabajos futuros:

En primer lugar, analizar conjuntamente otros monumentos de la ciudad de Jerez para ver la comparativa tanto en materia de gestión turística, como en el número de visitas que reciben y así, comprobar si la Catedral destaca en la gestión turística con respecto a los demás monumentos.

En segundo lugar, llevar a cabo la elaboración de una serie de estadísticas sobre las visitas que recibe la Catedral a lo largo del año, así como del perfil del turista que se desplaza hasta la ciudad con el objetivo de visitar la Catedral, ya que no se dispone

de esa información y sería de utilidad. Por otro lado, la elaboración de estadísticas sobre el número de visitas a otros monumentos de Jerez facilitaría la comparación entre ellos, por lo que se podría distinguir fácilmente cual posee una mejor gestión desde el punto de vista del turismo.

En tercer lugar, investigar sobre las distintas rutas turísticas en las que se podría incluir la Catedral para que su número de visitas siga en aumento, o sugerir una nueva ruta a partir de este objetivo.

Por último, proponer posibles políticas de marketing y de publicidad que permitan a la Catedral atraer a un mayor número de turistas y, así, ser el principal elemento de atracción turística de la ciudad.

## Bibliografía

---

- Ayuntamiento de Jerez (2016) Barómetro Turístico de Jerez de la Frontera.
- Ayuntamiento de Jerez (2008) Cierre del Plan de Excelencia Turística.
- Ayuntamiento de Jerez <http://www.jerez.es/>
- Castro, A. de. (1845). *Historia de la muy noble, muy leal y muy ilustre ciudad de Xerez de la Frontera*. Cádiz: Imprenta de la Revista Médica.
- Catedral de Jerez <http://www.catedraldejerez.es>
- Decreto Ley de 9 de agosto de 1926, por el que se declara Monumento histórico-artístico perteneciente al Tesoro Artístico Nacional la Iglesia Colegial de Jerez (Cádiz). (*Gaceta de Madrid* núm 155, de 4 de junio).
- Diario de Jerez (8 de Noviembre de 2008) "Comienza a funcionar el Plan Turístico de Jerez con un presupuesto de casi 5 millones". Recuperado de [http://www.diariodejerez.es/jerez/Comienza-Plan-Turistico-Jerez-presupuesto\\_0\\_203079830.html](http://www.diariodejerez.es/jerez/Comienza-Plan-Turistico-Jerez-presupuesto_0_203079830.html) (Consultado: 24/03/17)
- Diócesis de Jerez <https://www.diocesisdejerez.org/>
- El Correo (15 de Septiembre de 2009) "Un nuevo plan fortalecerá el papel de Jerez como destino de excelencia". Recuperado de <http://elcorreoweb.es/historico/un-nuevo-plan-fortalecera-el-papel-de-jerez-como-destino-de-excelencia-PEEC139879> (Consultado 24/03/17)
- El País (26 de Junio de 1982) "Declarado conjunto-histórico artístico el casco antiguo de Jerez de la Frontera". Recuperado de [http://elpais.com/diario/1982/06/26/cultura/393890407\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1982/06/26/cultura/393890407_850215.html) (Consultado: 31/03/17)
- Falcón Márquez, T. (1988). *Jerez en el siglo XVIII*. [Sevilla?]: [s.n.].
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (2017). Catálogo general de Patrimonio Histórico Andaluz.
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico <http://www.iaph.es/>
- Jerez.es (24 de marzo de 2017) "El Gobierno firma un convenio con el Aula de Mayores para la difusión del patrimonio cultural" Recuperado de [http://www.jerez.es/nc/webs\\_municipales/prensa/noticia\\_simple\\_prensa/?tx\\_ttnews%5BbackPid%5D=2352&tx\\_ttnews%5Btt\\_news%5D=43237&cHash=82ffcd6b59e16a2b7314110a3ab ad829](http://www.jerez.es/nc/webs_municipales/prensa/noticia_simple_prensa/?tx_ttnews%5BbackPid%5D=2352&tx_ttnews%5Btt_news%5D=43237&cHash=82ffcd6b59e16a2b7314110a3ab ad829) (Consultado: 31/03/17)
- Jerez.es, sf. "Se pone en marcha el nuevo Plan Turístico de Jerez dotado con cerca de cinco millones de euros" Recuperado de <http://www.jerez.es/index.php?id=5830> (Consultado: 31/03/17)
- Jerez Siempre <http://www.jerezsiempre.com/>
- Junta de Andalucía <http://www.juntadeandalucia.es/>
- La Vanguardia (28 de Enero de 2017) "Jerez, a la cabeza en número de viajeros y pernoctaciones en hoteles de la provincia en diciembre". Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/vida/20170128/413784089881/turismo--jerez-a-la-cabeza-en-numero-de-viajeros-y-pernoctaciones-en-hoteles-de-la-provincia-en-diciembre.html> (Consultado: 2/03/17)
- Múgica, P. S. (19 de Enero de 2016) "10 paradas obligadas en la ruta del patrimonio protegido". *La Voz del Sur*. Recuperado de <http://www.lavozdelsur.es/10-paradas-obligadas-en-la-ruta-del-patrimonio-protegido> (Consultado: 24/03/17)
- Real Decreto 1390/1982, de 17 de abril, por el que se declara conjunto histórico-artístico el casco antiguo de Jerez de la Frontera (Cádiz), según la delimitación que figura en el plano unido al expediente. (*B.O.E* núm 151, de 25 de junio).

- Repetto Betes, J. L. (1978). *La obra del templo de la Colegial de Jerez de la Frontera*. Cádiz : Diputación provincial, Instituto de Estudios Gaditanos.
- Repetto Betes, J. L. (1981). *El B. Juan Grande y la catedral de Jerez*. Jerez: Hermanos de San Juan de Dios, Provincia bética.
- Repetto Betes, J. L. (1986). *Historia del Cabildo Colegial de Jerez de la Frontera (1264-1984)*. [Jerez de la Frontera] : Caja de Ahorros de Jerez.
- Repetto Betes, J. L. (1990). *La colección pictórica de la Catedral de Jerez*. Jerez de la Frontera: [S.n.].
- Repetto Betes, J. L., & Arenas. (1994). *La Catedral de Jerez*. Sevilla : Caja San Fernando de Sevilla y Jerez.
- R.D. (13 de Marzo de 2017) "El enoturismo despunta con más de 400.000 visitas a bodegas en 2016". Diario de Jerez. Recuperado de [http://www.diariodejerez.es/jerez/enoturismo-despunta-visitas-bodegas\\_0\\_1117088661.html](http://www.diariodejerez.es/jerez/enoturismo-despunta-visitas-bodegas_0_1117088661.html) (Consultado: 31/03/17)
- Sistema Integrado de Información Turística de Jerez <http://siit.turismojerez.com/>
- Troitiño Vinuesa, M.A. et al., "Estudio sobre a funcionalidad turística del patrimonio cultural del municipio de Carmona y estrategias de actuación", Jornadas sobre funcionalidad turística del patrimonio cultural de Carmona, 19 de mayo de 2011. Sevilla. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Recuperado de [http://www.iaph.es/web/portal/actualidad/contenido/jornadas\\_carmona\\_may2011](http://www.iaph.es/web/portal/actualidad/contenido/jornadas_carmona_may2011) (Consultado:24/03/17)
- Valero, M. (18 de Noviembre de 2015) "Qué ciudad quiere ser Jerez en 2020". *Diario de Jerez*. Recuperado de [http://www.diariodejerez.es/jerez/ciudad-quiere-Jerez\\_0\\_972802928.html](http://www.diariodejerez.es/jerez/ciudad-quiere-Jerez_0_972802928.html) (Consultado 31/03/17)

## Anexos

1. Ticket para la visita a la Catedral, gratuito por ser perteneciente a la Diócesis de Asidonia de Jerez.



2. Folleto que proporcionan con el ticket, en el que aparece un plano de la Catedral, los elementos pictóricos más característicos y una breve historia del monumento.

**SANTA IGLESIA CATEDRAL DE ASIDONIA-JEREZ**

1 PATIO DE LOS NARANJOS  
2 SALAS NOBLES  
3 SACRISTÍA MAYOR  
4 SALA CAPITULAR  
5 SALA DEL TESORO  
6 ANTESACRISTÍA  
7 SACRISTÍA MENOR  
8 SAGRARIO  
9 ALTAR MAYOR  
10 CÚPULA CENTRAL

Ntra. Sra. de Belén  
Custodia procesional  
Bordados. Casulla sacramental  
Virgen Niña meditando. Zurbarán  
Cáliz  
Virgen de Guila

PLAZA DE LA ENCARNACIÓN S/N - 1403 - JEREZ DE LA FRONTERA  
TEL. 956 16 90 59

La Catedral de Jerez de la Frontera es la antigua Iglesia Colegial, elevada a la dignidad catedralicia por la bula «Archiepiscopus Hispalensis» 3 de marzo de 1980 de SS. Juan Pablo II. Tiene como titular a N.º Sr. San Salvador. Como tal catedral del nuevo obispado asidonense jerezano fue el lugar donde se promulgó la bula de constitución Diócesis el 29 de junio de 1980 con la entrada del primer obispo Monseñor Rafael Bellido. El actual obispo es Monseñor José Mazuelos I.

La institución del Cabildo Colegial se remonta a la conquista cristiana de Jerez, el 9 de octubre de 1264, cuando Alfonso X el Sabio extendió el 23 de septiembre de 1265 en que constaba de un abad y hasta diez canónigos en el curso de su historia. Un cardenal y varios obispos fueron anteriormente su cultura y obras de beneficencia figuran en la historia local. Fue disuelto por la bula del papa Juan Pablo II (26 de mayo de 1984) para dar paso al nuevo Cabildo de Catedral, que consta de doce canónigos que ejercen los diferentes oficios propios del Cabildo.

El Cabildo Colegial acometió el 9 de mayo de 1695 animosamente la obra de un nuevo templo, cuya traza todo indica se le encargó al maestro mayor de obras de Jerez, Diego Moreno Meléndez (+ 1700). La obra se prolongó a lo largo de más de ochenta años, llevándose adelante gracias a la enorme y meritoria dedicación y sacrificios de los canónigos, y siendo costeadá con los bienes del Cardenal Arias y luego con sustanciosa ayuda real y papal, hasta que la totalidad del templo se bendijo el 6 de diciembre de 1778, habiéndose puesto al culto la mitad del templo el 16 de junio de 1756. Directores de las obras fueron los maestros Ignacio Díaz de los Reyes (+ 1748), Juan de Pina (+1778) y Miguel de Olivares, que actuó bajo las órdenes de Torcuato Cayón de la Vega.

Del templo anterior, derruido en 1695, solamente queda la torre separada del templo y que se organiza en dos cuerpos: el inferior obra del siglo XV, de estilo gótico-mudejar y el superior, realizado por Juan de Pina en el siglo XVIII.

Se quería una iglesia grande y hermosa, que no desdijera de las que ya había en la ciudad como San Miguel y Santiago, y fuera digna de ser algún día catedral.

En 1580 y en 1781 se elevaron a la Corona peticiones desde Jerez para la constitución en la ciudad de un nuevo obispado. Pero no fue hasta 1980 que el viejo deseo pudo alcanzarse.

Así nace la Diócesis de Asidonia - Jerez. ¿Por qué éste título para la nueva diócesis? Es uno de los nombres más antiguos de Medina Sidonia, a la que se considera de fundación fenicia. De ahí su nombre de Sidonia, derivado de Sidón, la célebre ciudad fenicia.

Durante la dominación árabe hubo una provincia llamada Sidonia de la cual la primera capital fue Medina Sidonia. Posteriormente la capitalidad pasó a Sanlúcar.

Con capital en Medina Sidonia había un antiguo obispado conocido en los tiempos visigodos y árabes que se llamaba Obispado Asidonense que se extinguió con la entrada de los almohades en el año 1146. La Santa Sede siguió dando este título a obispos titulares hasta que se ha erigido el actual obispado jerezano.

El Obispado de Jerez erigido por bula papal el 3 de marzo de 1980 lleva el título de Asidonense jerezano para recordar de forma permanente aquel obispado antiguo del que ciertamente esta zona formaba parte.

Es un amplio templo barroco, cuyo aspecto exterior está marcado por sus elementos más característicos que se avistan desde cientos de metros de distancia, como son la enorme cúpula del crucero, la torre, el juego de arbotantes y sus ricas fachadas barrocas.

Pero, además, la decoración exterior constituye una de las características más notables del edificio, sobresaliendo la de las fachadas. Cuenta con tres, todas ellas con columnas corintias y gran profusión de bajorrelieves tallados en la piedra. Obviamente la más espectacular es la fachada principal que realiza su aspecto por encontrarse en alfo y a la que se ha de acceder por escaleras (reducto). Son tres las puertas -adinteladas- las que tiene esta fachada, acompañadas por sendos óculos circulares y una rica amalgama de columnas y decoraciones barrocas.

El interior la Catedral es de cinco naves. Sus cubiertas con bóvedas de crucería sencillas en las naves laterales y de una gran riqueza decorativa en la central y el crucero, combinan elementos del barroco dieciochesco con otros neoclásicos bajo estructura propia del gótico que, no obstante la mezcla de estilos, consigue armonía y equilibrio en su monumentalidad.

En el interior destaca la portada de ingreso a la sacristía, realizada en piedra y jaspes. El templo es de planta cuadrangular, dividido en cinco naves por gruesas pilastras, más una sexta nave que es el llamado transepto. En la intersección de la nave mayor y del transepto se alza la airosa cúpula octogonal o

Altares: Jácome Baccaro - Cristo de José de Arce  
Trinidad de Bocanegra  
Antesacristía

ZURBARÁN - MURILLO - BOCANEGRA - EL TAHONERO - JÁCOME BACCARO - JOSÉ DE ARCE - PEDRO ROLDÁN - JUAN DE ROELAS - PACHECO

En la Catedral disponen de estos folletos en 6 idiomas, como se puede observar en la siguiente imagen:





3. Publicación del Boletín Oficial de 1931 en la Gaceta de Madrid en el que se recoge la Colegial de San Salvador de Jerez de la Frontera declarada monumento.

de 1923, más el coste de los productos empleados a precio de factura.

Artículo 6.º Las cuentas de todas las operaciones de saneamiento serán firmadas por el Director de Sanidad del puerto o frontera respectivo, en triplicado ejemplar, entregándose uno de ellos al buque o persona interesada, como recibo, remitiéndose otro a la Inspección general y quedando archivado el tercero en el oportuno expediente.

Artículo 7.º Cuando las operaciones de saneamiento se realicen en locales situados en tierra, sujetos a la jurisdicción de Sanidad exterior, se efectuarán las liquidaciones de idéntico modo al señalado para buques, abriéndose el correspondiente expediente a los efectos de la regla sexta de la presente disposición, quedando exentos de derechos los locales pertenecientes a Dependencias del Estado.

Artículo 8.º Cada Dirección de Sanidad de puerto o frontera remitirá mensualmente a la Inspección general el índice de los expedientes de las operaciones efectuadas en el mes anterior, acompañando los ejemplares de las liquidaciones a que se refiere la regla sexta.

Artículo 9.º En el plazo de un mes se señalarán por la Dirección general de Sanidad los puertos habilitados para las operaciones de saneamiento de buques, de acuerdo con lo establecido en el vigente Convenio Internacional Sanitario.

Artículo 10. En tanto no se reorganice el servicio sanitario de la Inspección general de Sanidad exterior y de comunicaciones y transportes en lo referente a estos últimos, las disposiciones que, con arreglo al artículo 35 del Reglamento sanitario de vías férreas se lleven a cabo en las zonas dependientes de la jurisdicción de Sanidad exterior, serán dirigidas personalmente por los funcionarios médicos de las estaciones sanitarias marítimas y fronterizas, a tenor de lo que taxativamente dispone la regla primera de la Real orden de 31 de Julio de 1922, firmando los correspondientes certificados.

Cuando las Empresas de ferrocarriles deseen utilizar los servicios del personal y material sanitario del Estado para efectuar las expresadas operaciones, habrán de solicitarlo de la Dirección general de Sanidad, la cual dictará las normas que la índole de cada servicio requiera.

Dado en Madrid a tres de Junio de mil novecientos treinta y uno.

NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES,  
El Ministro de la Gobernación.  
MIGUEL MAURA

El artículo 68 de la ley Electoral de 1907, prohibía, en su apartado tercero, que los funcionarios, desde Ministro inclusive, hiciesen nombramientos, separaciones, traslaciones o suspensiones de empleados, agentes o dependientes del cualquier Ramo de la Administración del Estado, de la Provincia o del Municipio, desde que se convocasen las elecciones hasta pasado el escrutinio general. Esa norma, inspirada en razones de elemental cautela, no podía tener rígida aplicación sin que se corriese el riesgo de paralizar en algún momento la vida nacional, y por eso el propio legislador no sólo exceptuaba de la prohibición los Decretos u Ordenes relativos a los Gobernadores civiles y a los Jefes militares, sino también los afectantes a todos los funcionarios, siempre que estuviesen fundados en causa legítima y se hiciese ésta constar en la GACETA o en el *Boletín Oficial*, según los casos. Si tal es la norma prevista por la Ley para circunstancias de absoluta normalidad, con mucho mayor motivo habrá de generalizarse la excepción cuando se está tramitando un período de revolución que ha deshecho instituciones y organismos antes existentes y que ha de acabar en unas Cortes Constituyentes a las cuales el Gobierno ha de ir con la mayor rapidez posible al objeto de encanizar la marcha del Estado por caminos de completa legalidad.

Señaladas las elecciones generales para el día 28 del mes actual, ha parecido, no ya oportuno, sino indispensable, llegar a ellas con todos los Municipios de España constituidos; mas ello obliga a que dentro del período electoral los Gobernadores civiles resuelvan con arreglo al Decreto de 29 del pasado las protestas que se formulen en relación a las elecciones municipales que en algunas poblaciones se han celebrado el domingo 31 de Mayo, pues sería absurdo supeditar necesidad tan urgente como ésta de convocar elecciones constituyentes a la terminación de los expedientes de protesta de elecciones de Ayuntamientos.

En consecuencia, El Gobierno provisional de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Los Ministros de la República quedan autorizados, durante el período electoral, para hacer, con arreglo a las leyes, nombramientos, separaciones, traslaciones o suspensiones de empleados, agentes o dependientes de cualquier Ramo de la Administración. Las disposiciones mencionadas se publicarán en la GACETA, conforme determina la ley Electoral, y cuando no se especifica la causa de la separación, traslación o suspensión, se entenderá

incluida en las consideraciones contenidas en el preámbulo de este Decreto.

Artículo 2.º No obstante el período electoral, los Gobernadores civiles podrán resolver las protestas a que hayan dado ocasión las elecciones municipales del día 31 de Mayo.

Dado en Madrid a dos de Junio de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente del Gobierno provisional de la República.  
NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES  
El Ministro de la Gobernación.  
MIGUEL MAURA.

MINISTERIO DE INSTRUCCION  
PUBLICA Y BELLAS ARTES

DECRETOS

De conformidad con los informes emitidos por la Junta Superior de Excavaciones y el Comité ejecutivo de la Junta de Patronato para protección, conservación y acrecentamiento del Tesoro Artístico Nacional, y en virtud de lo dispuesto en el Decreto-ley de 9 de Agosto de 1926, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran Monumentos histórico-artísticos pertenecientes al Tesoro Artístico Nacional los siguientes:

ALAVA

San Andrés, de Armentia.—Santa María, de Estibaliz.—Catedral de Vitoria.—San Pedro, de Vitoria.—Santa María, de Lasarte.—Santa María, de La Guardia.

ALBACETE

Castillo de Chinchilla.—Castillo de Letur.—Castillo de Alcaraz.

ALICANTE

Castillo de Villena.—Santiago, de Villena.—Ruinas de la Serreta, en Alcoy.—Iglesia parroquial de Joven.—Castillo de Biar.—Castillo de la Muela, de Novelda.

ALMERIA

Catedral.—Alcazaba y murallas del Cerro de San Cristóbal.—Santiago.—Despoblado de Almizaraque, en Herrerías de Vera.—Despoblado de los Millares, en Gádor.—Despoblado de Belmonte, de Mojácar.—Castillo de Vélez-Blanco.

AVILA

Convento de Santo Tomás, en Avila.—Convento de San Francisco, en Avila.—Despoblado de los Cogotas, en Cardenera.—Despoblado de Ubeda, en

Jolosanecho.—Recinto murado de Madrigal.—Castillo de Anqueospese, en Sotilvo.—Palacio de las Navas del Marqués.—Castillo de Arenas de San Pedro.—San Martín, de Arévalo.—Iglesia de la Lugareja, en Arévalo.—San Nicolás, de Madrigal.—Iglesia mayor del Barco de Avila.—Iglesia de Bonilla de la Sierra.

## BADAJOZ

Catedral de Badajoz.—Ruinas romanas de Zalamea.—Baños de Alanje.—Alcazaba de Mérida.—Ruinas romanas de Santa María.—Dolmen de Prado de Lincera, en Mérida.—Dolmen de Tomiñuelo, en Jerez de los Caballeros.—Alcazar, torre de Espantaperros y recinto de Badajoz.—Castillo de Medicina.—Alcazar de Zafra.—Monasterio de Tentudia.—Convento de Calera de León.—Alcazaba de Peñna.

## BALEARES

Mallorca.—Fachada principal de la Casa Consistorial de Palma de Mallorca.—Catedral de Palma.—Iglesia de Santa Eulalia, Palma.—Iglesia del Temple, en Palma.—La Lonja de Palma.—Baños Arabes, en Palma (calle de Serra, número 13).—Castillo de Bellver.—Palacio de la Almudaina, en Palma.—Ruinas de Basílicas, en Manacor.—Ruinas de Lluchmayor.—Cuevas de Galas-covas.—Castillo de Alarcón.—Cala Morell.

Menorca.—Ruinas de San Cugat, en Ciudadela.—Naveta de Es Tudons, en Ciudadela.—Navetas de Rafalrubí y Bialach, en Alayor.—Talayot de San Agustín, en San Cristóbal.—Talayot de Torrelló.—Ruinas de Talay de Dalt.—Ruinas de Trepucó, en Mahón.—Ruinas de Torres d'en Gouñés.—Ruinas de San Mercer, en Ferreras.

Ibiza.—Necrópolis púnica, en Puig des Molins.

## BARCELONA

Mercaderías romanas de Barcelona.—Palacio de la Audiencia, hoy Diputación.—Catedral.—Hospital de Santa Cruz.—San Pedro de las Puebas.—Santa María del Mar y Santa María del Pino, todo ello en Barcelona.—Puentecilla de Barcelona.—Palacio real, hoy Archivo regional, en Barcelona.—Puente de Martorell.—Ruinas e Iglesia de San Miguel de Olerdola.—San Miguel, Santa María y San Pedro, de Terrasa.—La Seo de Manresa.—Monasterio de Pedralbes.—Catedral de Vich.—San Cugat del Vallés.—Monasterio de Vallbona.—Santa María de Marquet.—San Quirce de Pedret.—San Benito, de Engós.—San Pons, de Corbera.—Santa Eugenia, de Gorga.—Santa María, de Estany.—San Martín Sarroca.—San Esteban, de Caseres.—

San Vicente, de Cardona.—Torre Pallaresa, en Santa Coloma de Queralt.—San Jaime de Fontanya.—San Lorenzo del Munt.—Baño Romano, en Caldas de Montbuey.—Castillo de Vilasar.

## BURGOS

San Gil, San Esteban y San Nicolás, en Burgos.—Puerta de San Esteban, en Burgos.—Monasterio de las Huelgas, en Burgos.—Hospital del Rey, en Burgos.—Santa María de Campoo.—Santa María del Gamonal.—Monasterio de Bujedo de Juerros.—Ruinas de San Julián, de Lara.—Ruinas de San Félix, de Oca.—Ruinas romanas en Peñalba de Castro.—San Lorenzo, de Vallejo.—Monasterio de San Salvador, de Oña.—Abadía de San Quirce.—Monasterio de Rodilla.—Iglesia de Sasamón.—Monasterio de San Pedro de Arionse.—Monasterio de San Pedro de Cardeña.—Monasterio de Santo Domingo de Silos.—Iglesia de Rebolledo de la Torre.—Iglesia de San Juan de Ortega.—Iglesia de Moradillo de Sedano.—Colegiata y Torre de Doña Urraca, en Covarrubias.—Santa María de Aranda de Duero.—Castillo y Rollo de Peñaranda de Duero.—Palacio de Saldafuella, en Sarracín.—San Nicolás, en Miranda de Ebro.—Santa María de Siones.—Santa Clara de Briviesca.—Monasterio de Presdelval.—Castillo de Medina de Pomar.

## CACERES

Catedral de Plasencia.—Catedral de Coria.—Recinto murado de Coria.—Ruinas romanas, en Talavera la Vieja.—Arco, ruinas y puente, en Cáparra.—Puente de Alconétar.—Ruinas de Cáceres el Viejo.—Ruinas de la Sierra de Santa Cruz.—Ruinas de San Cristóbal, en Logrosán.—Santa María de Cáceres.—Casa de los Gólfines y de las Veletas, con su aljibe, en Cáceres.—Casa morisca en la cuesta de Aldana, en Cáceres.—Granjas de Mirabel y Valdefuentes, en Guadalupe.—La Abadía con su jardín.—Monasterio de Yuste.—El Humilladero, en Guadalupe.

## CADIZ

Catedral de Cádiz.—Murallas y Alcazar, con sus baños y capilla, en Jerez de la Frontera.—Santiago, San Marcos y San Miguel, en Jerez.—Iglesia colegial de Jerez.—Castillo de Tarifa.—Castillo y aljibe de Jimena de la Frontera.—Castillo de Veger.—Castillo de San Romualdo, en San Fernando.—Arco de la Pastora, en Medina-Sidonia.—Santa María de Arcos de la Frontera.—Santa María de Sanlúcar de Barrameda.—Santa María de Medina-Sidonia.

## CASTELLÓN

Iglesia de Santa María de Morella.—Murallas y castillo de Morella.—Iglesia Mayor de Castellón.—Castillo y Palacio de Peñíscola.—Arco romano de Cabanes.—Ruinas de los Poyos, en Lucena del Cid.—Monasterio arruinado de Benifarrá.—Iglesia arciprestal de San Mateo.

## CIUDAD REAL

Catedral de Ciudad Real.—Palacio del Viso del Marqués.—Convento de Calatrava la Nueva.—Convento de la Asunción de Calatrava, en Almagro.—Castillo de Calatrava la Vieja.

## CORDOBA

Acueducto de Valdepuentes, en la Sierra.—Fuentes sobre el Salado y arroyo del Diablo, en Villa del Río.—Puente arruinado sobre el Guadiato.—Puente de Alcantarilla.—Ruinas del cerro del Gormo, en Espiel.—Despoblado de Peña de la Sal, en Alcañal del Río.—Castillo de Mulva, en Villanueva del Río.—Ruinas de Alambriña.—Puente, su puerta y la Calahorra, en Córdoba.—Puerta de Sevilla, en Córdoba.—Alcazar nuevo, hoy Cárcel, en Córdoba.—Torres de San Juan y Santa Clara, en Córdoba.—Capilla del Hospital de Agudés, en Córdoba.—Casa de los Caballeros de Santiago, en Córdoba.—Iglesias de San Pablo, San Miguel y Santa Marina, en Córdoba.—Ermita de Trasierra.—Baños árabes en la calle de Carlos Rubio, número 8, en Córdoba.—Lucena, la prisión de Roabdil.

## CORUSA

Palacio arzobispal de Santiago.—Santa María del Campo, en Coruña.—Torre de Hércules, en Coruña.—Santa María de Cambre.—San Miguel de Breamo.—Torres del Oeste.—Hospital Real de Santiago.—San Martín de Noya.—Monasterio de Monfero.—Santa María de Mexonzo.—Monasterio de Lobrado.

## CUENCA

Convento de Uclés.—Castillo y Murallas de Molina de Aragón.—Castillo de Belmonte.—Ruinas de Cabeza de Griego, en Sahelices.—Iglesia de Nilaescusa de Haro.

## GERONA

Catedral de Gerona.—Iglesias de San Daniel, San Pedro de Galligans y San Félix, en Gerona.—Baño árabe, en el Convento de Capuchinas.—Ruinas de Ampurias.—Templo romano de Vich.—Cueva de En Dayna, en Romanyá de la Selva.—Baños romanos, en Caldes de Malabell.—Recinto murado de Tossa.—San Jaime de Pontanyá.—San Pedro, San Vicente y Santa María de Besalú.—San Quirce de Cabrera.—San Miguel de